

Península

ISSN: 1870-5766

Universidad Nacional Autónoma de México, Centro
Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales

Pérez de la Mora, Efrén A.

Rosa Torras Conangla. *Colonización y colonialidad en una selva de
frontera. La cuenca campechana del río Candelaria (siglos XIX y XX)*

Península, vol. XV, núm. 1, 2020, Enero-Junio, pp. 151-154

Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=358364603009>

Rosa Torras Conangla. *Colonización y colonialidad en una selva de frontera. La cuenca campechana del río Candelaria (siglos XIX y XX)*. Mérida: UNAM, 2019: 157 pp.

Rosa Torras nos ofrece el resultado más reciente de una investigación de largo aliento sobre la expansión territorial desde la Isla del Carmen, en torno al curso del río Candelaria y en dirección al Petén. *Colonización y colonialidad* es una síntesis lograda de sus trabajos anteriores, de las diversas formas en que se ha tratado esta faceta particular de la historia de la península de Yucatán por autores como Claudio Vadillo, Edith Kauffer, Arturo Tarracena y Marta Patricia Ponce, y de nuevas exploraciones en torno al tema. El libro tiene implicaciones claras e importantes para la comprensión de la consolidación territorial del Estado mexicano en su conjunto y los aspectos social, económico y ambiental de la historia del Sureste.

Torras subraya la importancia de estudiar la historia de la península de Yucatán desde las regiones colindantes con Guatemala, a diferencia de las corrientes dominantes que se centran en los polos urbanos de la costa y el noreste de la península. Solo de esta manera es posible observar sus similitudes con las zonas madereras chiapanecas y tabasqueñas y su relevancia como espacio de refugio para la población huída de las haciendas y como área de expansión agraria. La autora parte de una concepción muy atinada del territorio como construcción social que resulta de interacciones económicas, de dominación política y de legitimidad política y social entre políticas estatales, actores locales y regionales. De esta manera, “redes sociales, formas de ejercicio de poder, prácticas cotidianas, roles económicos y realidades ecológicas se combinan creando configuraciones territoriales desiguales” (pp. 17-18).

Por ello, Torras considera importante centrar su mirada en los colonos, inicialmente procedentes de Europa y Estados Unidos, quienes “contribuían, abonando al imaginario del momento, al tan anhelado progreso civilizatorio del país” (pp. 22-24). Tales personajes se volvieron actores de los procesos interrelacionados de colonización y consolidación del territorio nacional mexicano, por medio de los cuales agentes privados y estatales buscaron ejercer control político y económico de zonas geográficas llamadas “vacías” de forma interesada e ignorando a quienes ya las habitaban. Desde mediados del siglo XIX y en interacción con las dinámicas políticas nacionales, dichos colonos procuraron ejercer su soberanía impulsados por los ciclos de demanda externa de bienes tropicales, antes que por un crecimiento demográfico interno o la ampliación de capacidades estatales para la anexión administrativa.

Así, la historiadora elige tres propiedades como ejemplo de las dinámicas de privatización de la tierra: la hacienda Candelaria de Juan Mucel Yáñez (español) y Henry Pauling (estadounidense), el rancho Buenavista de la familia Repetto (corso) y el rancho San Pedro de la Mexican Gulf Company (estadounidense). Estas reflejan el predominio extranjero

entre los propietarios, los sucesivos ciclos de explotación de bienes tropicales (maderas preciosas, chicozapote y chicle) y episodios cruciales de la historia agraria local y su entrelazamiento con la formación territorial de México frente a Guatemala.

La interacción entre los colonos con intereses extractivos y la élite de El Carmen ocurrió sobre todo por vía matrimonial, procurando mantener la distinción con el resto de la población de origen mestizo o indígena, al destacar su supuesta superioridad cultural y su carácter de “civilizados” frente a un territorio y habitantes que —a sus ojos— eran agrestes. Su relación con el Estado fue resultado de una política que priorizó el deslinde y la concentración de grandes propiedades en pocas manos para reafirmar la titularidad del Estado mexicano sobre esas zonas geográficas (a pesar de que realmente no hubiera asentamientos duraderos de población o control gubernamental efectivo) y extraer de ellas ganancias mediante gravámenes a la exportación, tanto así que se afirma que “el estado legó a estos propietarios carmelitas y estadounidenses las funciones de agentes de colonización” (pp. 76-77).

El segundo capítulo se centra en la ideología de la colonización y su imaginario, preguntándose por qué se asociaba el progreso nacional a la atracción de inmigrantes extranjeros. Los encabezados de las secciones principales son muy reveladores: se colonizaba para blanquear y se colonizaba para integrar el territorio (a la nación mexicana). Desde esta perspectiva, “la frontera interna iba avanzando y se incorporaba el territorio real al imaginado. Modernidad económica y sociocultural, entonces, iban de la mano” (p. 82).

Los colonos extranjeros atraídos por los ciclos de materias primas tropicales se integraban a familias pudientes locales que los recibían para conservar un “buen linaje”; algunas de sus iniciativas económicas prosperaban y entraban en relación con los intentos del Estado mexicano por afirmar su dominio de esas áreas y sus recursos. La coincidencia entre el mantenimiento del estatus de élite moderna rodeada de tierras y personas “indómitas” y el proyecto modernizador liberal fue el sustrato ideológico de la territorialización nacional de esas zonas periféricas, aun cuando muchos de sus protagonistas ni siquiera fueran mexicanos de origen. Lo crucial era que se adecuaran a los intereses fiscales y políticos internos, por el papel central de la élite campechana para contrarrestar y debilitar el separatismo yucateco, y externos, en términos del control territorial frente a Guatemala. Lograda la tarea de apropiación de tierras conforme a las leyes mexicanas, así fuera solo en casos esporádicos, la narrativa estatal revestía los intereses económicos privados con visos de éxito colonizador por causas superiores y válidas para los actores locales (la buena sangre y el talento empresarial) y para los actores nacionales (la expansión de la nación mexicana).

Aunque no se formaron asentamientos duraderos mucho más allá de las orillas de los ríos, la población local experimentó el surgimiento y la desaparición de pueblos con el ir y venir de los ciclos de demanda de maderas tropicales y el contacto entre diversos grupos étnicos. No obstante, también persistió una narrativa de que esas tierras permanecían “vacías”, “desiertas” o “despobladas”. Solo así eran susceptibles de ser deslindadas y tituladas a privados y permitían el control irrestricto de esos territorios por el Estado.

Centrar la mirada en los colonos implica también reconocer que, durante el siglo XX, hubo migración interna proveniente de Coahuila y, más tarde, de Michoacán, impulsada por el gobierno de López Mateos. En este sentido, Torras destaca un evento llamativo: en 2014, los gobernadores de Campeche y Coahuila anunciaron la construcción del Museo de la Colonización e inauguraron una estatua en honor al secretario general de Colonización y Terrenos Nacionales responsable de la campaña de 1963. Un flujo colonizador quedó

legitimado y ensalzado, mientras que se ninguneó a otros anteriores. Mediante la historia oral, la autora revela las tensiones y disputas entre los pocos sobrevivientes de la época de explotación chiclera y los colonos exaltados por el discurso oficial (pp. 128-131).

Este suceso lleva a Torras a afirmar que “el acceso a títulos sobre las tierras es lo que otorga legitimidad a un grupo o un individuo sobre otros, independientemente de si estas ya estaban ocupadas o no”. La autora considera relevante analizarlo desde la perspectiva de colonialidad y subalternidad, porque la legalidad se impuso como legítima al ser “ejercida, simbólicamente, como signo de superioridad cultural” (p. 133). Para ella, “la disputa es simbólica, es por la legitimidad” (p. 138) y puede considerarse “subalterna” porque el Estado y las élites locales interactuaban interesadamente para apropiarse y explotar tierras, establecer su dominación sobre las poblaciones que las habitaban y trabajaban y envolver su actuación en un discurso que privilegiaba una narrativa también elitista de civilización, progreso, consolidación nacional e identidades homogéneas, algo particularmente claro por tratarse de una zona limítrofe internacional (p. 141).

Sabemos que las naciones son artefactos culturales y que la “conciencia nacional” se distribuye de manera desigual en el tiempo, en el espacio y entre los distintos estratos sociales (Gellner 1983, 48-49; Hobsbawm 1992, 10-12). De ello resulta que, en la mayoría de los casos, sean élites las que impulsan los proyectos nacionales (aunque, desde luego, requieren un sustrato popular que propicie el sentimiento generalizado) (Hobsbawm 1992, 74-78), por lo cual estos tienen tendencias excluyentes y homogeneizadoras desde arriba. Hobsbawm y Ranger también han mostrado que las tradiciones y la memoria histórica suelen ser inventadas con propósitos simbólicos: para inculcar valores y como forma estructurada de responder ante hechos políticos novedosos del presente. De este modo, tradición y memoria nos refieren, sobre todo, a la cohesión grupal o social, a la legitimación de instituciones, estatus o relaciones de autoridad y a la difusión de valores, creencias o convenciones de comportamiento; como tales, las tradiciones frecuentemente son símbolos de luchas sociales más amplias (1983, 1-2, 9-12).

El análisis del nacionalismo liberal de Hobsbawm ya mostraba que, ante todo, se pensaba la nación como una unidad económica viable y con potencial de expansión. En ese sentido, se daba por hecho que algunas “naciones” habrían de sobreponerse a otras y que uno de los criterios centrales de viabilidad era la capacidad de explotación económica (Hobsbawm 1992, 30-34). Como tal, se deduce que habría otros grupos marginados por el proceso de competencia y ocultos detrás del discurso de progreso propio del liberalismo decimonónico. Con estas ideas en mente, y aunque la crítica al discurso dominante es bienvenida, a decir verdad, no queda clara la contribución de la perspectiva poscolonial y subalterna en el análisis de Torras.

Hacia el final del libro, la autora se pone un reto para sus proyectos futuros de investigación. En contra de lo que llama la “ceguera fronteriza” del nacionalismo metodológico, promete continuar analizando las lógicas colonizadoras del Petén, pero ahora desde Guatemala. Sin duda, su próximo trabajo será también una aportación importante para la comprensión de la región y sus repercusiones en otros ámbitos del análisis histórico.

Efrén A. Pérez de la Mora
eaperez@colmex.mx

BIBLIOGRAFÍA

- ELLNER, Ernest. 1983. *Nations and Nationalism*. Oxford: University Press.
- HOBSBAWM, Eric J. 1992. *Nations and Nationalism since 1780. Programme, Myth, Reality*. Cambridge: University Press.
- HOBSBAWM, Eric J. y Terence Ranger (eds.). 1983. *The Invention of Tradition*. Cambridge: University Press.